



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

04 MAR 2020

# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

393560

DECRETO N° 647  
QUILLON, lunes 2 marzo 2020

### VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-203, 34-204, 34-205, 34-206, 34-207~~

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:** 34-205, 34-206, 34-207  
SR(ES) : FUENTEALBA ORELLANA JUAN GREGORIO Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.499.000

Y SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$2.800.000.- A FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA "PROVISIÓN Y HABILITACIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS RURALES" CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 681 DE FECHA 04/02/2020, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 5160 DE FECHA 05/12/2020, QUE APRUEBA PRESUPUESTO. SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR EL DIRECTOR DE SECLAN.-

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	2.800.000	2.800.000			
-----------	-----------	-----------	--	--	--

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 CONTROL INTERNO		 ADMINISTRADOR MUNICIPAL		 SECRETARIO MUNICIPAL	
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 CONTROL INTERNO		 ADMINISTRADOR MUNICIPAL		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	POR ORDEN DEL ALCALDE		SECRETARIO MUNICIPAL.		SECRETARIO MUNICIPAL.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	ORDÉNESE EL PAGO		SECRETARIO MUNICIPAL.		SECRETARIO MUNICIPAL.	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

# PAGADO